

MARIO RUIZ MASSIEU. TRANSCRIPCION DE ENTREVISTA (TEXTUAL)

¿En qué estado dejó la averiguación y los procesos correspondientes para retomar de ahí la situación en los días siguientes?

Cuando dejé la PGR, dejamos por una parte, procesos contra 14 personas acusadas de haber participado en el homicidio, 12 de ellas por participación en el homicidio y dos por encubrimiento. Estos procesos se están desarrollando en los juzgados correspondientes y previendo la salida mía de la PGR, contratamos al abogado penalista Juan Velázquez para que se hiciera cargo de supervisar que estos procesos se llevaran a cabo adecuadamente y conforme a derecho.

Por otra parte, todo el expediente que tiene que ver con el homicidio incluyendo la averiguación previa que se abrió contra los dirigentes del PRI y el Procurador General de la República en ese momento, se mantiene abierta, hay diferentes elementos de prueba y como se da en una averiguación abierta, la PGR tendría que ahondar en las investigaciones para ver si en efecto hay un delito que perseguir y una vez que ahonde en las investigaciones y si hay delito que perseguir, consignar al juez correspondiente en un caso y en otro pedir el desafuero de una senadora.

- En este último punto - pareció ocurrir una vez que la PGR dispuso porque le fue entregada por la visitaduría de los expedientes, se produjo lo que pareció ante la opinión pública una exoneración

del presidente del PRI entonces y la secretaria general de ese partido en ese momento, que ahora son el secretario de energía y la presidenta del PRI y eventualmente del propio procurador que producía esta exoneración, pareció que se cerraba la averiguación que usted había iniciado y cuyo número y pormenores ofreció usted en su informe final en el momento de renunciar a la subprocuraduría general de la República. ¿No es así?, ¿No está cerrada esa averiguación? ¿No se produjo formalmente esa exoneración? ¿No se produjo la declaratoria de que no se iba a ejercer acción penal en aquel momento?

No se produjo, fue la semana quizá más negra de la procuración de justicia en México, porque un procurador no puede calificarse de ninguna manera asimismo como presunto culpable o como presunto inocente por una parte, y por otra hacerlo en una forma tan rápida en una averiguación abierta y sin acumular más elementos. Yo creo que se pusieron de acuerdo el procurador general de la República y el PRI para lanzar una campaña de comunicación y que en verdad era de desinformación, señalando que no había pruebas suficientes cuando el procurador por un lado debió excusarse de conocer su propio caso y por otro lado su obligación era abrir, buscar nuevos elementos de manera que se pudiese concluir en un tiempo prudente si la averiguación se cerraba para consignarse o mandarla a la reserva o al archivo.

Yo creo que ese es uno de los grandes problemas de la justicia mexicana, que no se apegan tanto al estado de derecho sino a las conveniencias de carácter político, pero la averiguación esta abierta.

- La designación del lic. Juan Velázquez como impulsor de la averiguación, ¿lo excluye a usted mismo de participar como coadyuvante del ministerio público en la averiguación del homicidio?

No, en realidad la figura sería la de representar al coadyuvante, es decir, yo sería el coadyuvante del ministerio público pero dada la experiencia de Juan Velázquez en todo tipo de litigios y su carácter de abogado defensor, que le permite encontrar por su propia experiencia de mejor manera las fallas en que incurre la procuraduría en las acusaciones contra los presuntos culpables, yo le pedí a él que me representara como representante del coadyuvante ante el ministerio público.

- Él tuvo este mismo papel en la averiguación del homicidio de Luis Donaldo Colosio, los nombres de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu resultan ahora indisolublemente ligados debido al trágico destino que los unió y también por circunstancias como esta de que el mismo abogado represente a los intereses de los deudos en las averiguaciones y procesos correspondientes, pero adicionalmente pareciera que el nuevo procurador general de la República ha dispuesto que una sola persona se encargue de los dos casos tan señalados, usted pareció públicamente complacido por la designación de Antonio Lozano Gracia como procurador general de la República y en consecuencia confiado en que la averiguación y los procesos en lo que toca al ministerio público en el homicidio de José Francisco Ruiz Massieu vayan por un curso mejor que el que auguró

la última actitud de la procuraduría. ¿Ha tenido usted contacto con el procurador Lozano Gracia, tiene usted noticia de como ha caminado en esta primera semana del nuevo gobierno el asunto de este homicidio de José Francisco Ruiz Massieu, si se ha concretado ya la designación de un nuevo responsable que dirija esta investigación y la participación del ministerio público en los procesos?

Bueno, yo en realidad no he tenido mayor contacto con el nuevo procurador general de la República salvo una llamada que le hice para extenderle una felicitación por llegar al cargo.

Al menos el garantiza un trato imparcial en la procuración de justicia y en la investigación del caso Ruiz Massieu y es un signo de que las cosas estan cambiando en México y por eso me complació mucho su designación y porque se abría la pluralidad del gobierno. Sin embargo, quizá por tomarlo con mucho detenimiento, a la fecha no he sabido que se haya nombrado a nadie en la investigación y por otra parte he sabido que todo el expediente se encuentra todavía en la contraloría interna de la procuraduría lo cual no deja de ser preocupante porque se van perdiendo los días y en las investigaciones, los días que se pierden cuentan quizá más que en otro tipo de actividades.

- Son días que ganan los homicidas que en último término ordenaron este crimen

Exacto. Y luego por otra parte, yo no coincido en que nombrar un

fiscal especial sea la solución para estos casos, dicho esto con todo respeto para las decisiones que tome el procurador, pero yo creo que lo que debe hacerse es que sea la subprocuraduría General de la República la que lleve estas investigaciones directamente...

- Como era el caso

Como era el caso y le voy a explicar porque, porque el subprocurador general de la República al tener al cargo todas sus delegaciones, toda la Policía Judicial Federal, la oficina de Interpol en México, tiene muchos más recursos para avanzar en las investigaciones que los recursos por generosos que sean, que se le den a una fiscalía especial. Yo le diría, en el caso Ruiz Massieu si hubieran nombrado un fiscal especial o a mi mismo como fiscal especial separándome de la subprocuraduría y me entregan 50 o cien agentes de la Policía Judicial Federal, no hubieramos detenido a los 14, quizá nos hubieramos quedado en dos o tres, porque no hubieramos tenido la infraestructura en todo el país.

Sin embargo, confío en que las cosas sean de la mejor manera posible.

- Usted habló en su renuncia a la subprocuraduría y en ocasiones posteriores de que había llegado al límite de sus propias posibilidades de investigación y que más allá estaba solo una decisión política que evidentemente no se produjo porque renunció usted al cargo antes de cumplir el término en el que hubiera usted tenido -por el relevo gubernamental- que presentar la propia

renuncia. ¿En que consistió esa falta de decisión política, que clase de obstáculos concretos generó por un lado y por otro lado una vez que hay un nuevo presidente de la República que es la decisión política que es relevante en un caso como este, usted ha avisado señales de que se producirá la decisión política que antes estuvo faltando?

Si, yo en efecto señalé que más que una investigación policiaca, en ese momento se necesitaban decisiones políticas porque entre las varias hipótesis que teníamos y que iban desde venganzas personales, problemas de rencores, narcotráfico, política, etc, la parte del móvil político era el mejor sustentado por las propias declaraciones de los implicados, pero para hacer una investigación en México y con un sistema político como el mexicano, y poder llevar a declarar a altos funcionarios o a legisladores, se requiere de una decisión política y esa decisión política no se dio y se estaba frenando la investigación hasta hacerla totalmente inútil.

El presidente Zedillo ha manifestado que tiene todo el interés en resolver estos dos crímenes y bueno, en principio le tengo confianza a lo que él dice, sin embargo me preocupa el que ya hayan pasado siete días y todavía no se tome el primer paso para seguir con la investigación, me preocupa también que sea neutralizada su decisión por la clase política priista...

-Que venció al anterior presidente de la República conforme al diagnóstico que usted formuló. (*No audible del todo).*

Así es, como sucedió en lo anterior y que se refleja en que los propios implicados en una averiguación previa, se les den cargos en un gabinete o bien se le haga presidente del PRI lo cual supone una especie de exoneración política y ajurídica cuando menos. Eso me preocupa mucho y me preocupa también que -poco antes, cuando empezaron las fricciones públicas con el PRI de mi parte- el presidente electo de México haya dejado en ese tiempo y ahora el presidente constitucional ya en funciones, haya dejado de tener contacto conmigo. Creo que lo que le ha sucedido, independientemente de que tiene mucho trabajo y muchas preocupaciones, es que le molestó mi actitud del 23 de noviembre.

Me preocupa que no tenga contacto conmigo, porque yo supondría que él debiera saber mi punto de vista de todo lo sucedido y hasta dónde llegamos en todas las hipótesis y no poner una barrera de comunicación y soslayar la información. Entonces digamos que hay un principio de confianza y una serie de cuestiones que empiezan a poner en duda la posibilidad o la decisión de llegar a las últimas consecuencias.

- Es decir, ¿que erosionarían esa confianza ya en este momento?

Pues que la empiezan a erosionar todos estos elementos, la empiezan a erosionar, claro, puede haber pasos futuros que recompongan las cosas, pero en estos momentos si hay varias cosas que advierten que no se está enfocando el asunto de una manera clara en la forma de avanzar en una investigación.

NORMA LÓPEZ SUÁREZ

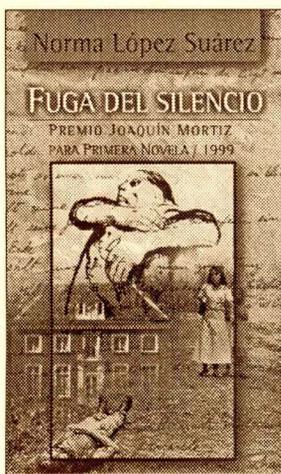
PREMIO JOAQUÍN MORTIZ

PARA PRIMERA NOVELA 1999

En la ominosa atmósfera de la guerra fría y las acciones terroristas derivadas del 68, un brillante neurólogo es asaltado en Nuremberg por una mujer que es confundida por la policía con otra acusada de terrorismo. La detenida es sometida a tormento físico y trasladada a una prisión de máxima seguridad, donde sufrirá tortura psicológica del “aislamiento total”.

Este asalto obliga al científico a tomar decisiones inesperadas y, cuando todo parece solucionarse, resurge el pasado revolucionario de la mujer. Arrastrados por el vértigo de lo que se desencadena, los personajes —y sus destinos aparentemente opuestos— se enfrentarán a situaciones que alterarán por completo el curso de sus vidas.

Con una escritura intensa y poética, que revela el sólido oficio literario de una nueva autora, esta misteriosa, emocionante y sobrecogedora narración ha obtenido el PREMIO JOAQUÍN MORTIZ PARA PRIMERA NOVELA 1999, donde concursaron más de un centenar de obras.



Fuga del silencio

NOVELA

ISBN 968-27-0783-8

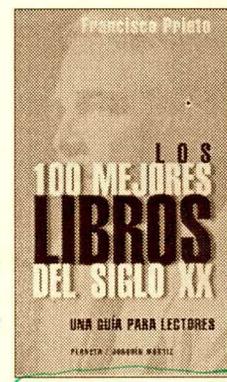
NORMA LÓPEZ SUÁREZ (Córdoba, Argentina) estudió arte dramático y obtuvo la licenciatura en letras en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Cuyo, en su país natal. Ha cursado una maestría en criminología. Fue profesora en distintos colegios del extranjero, en la Universidad de Kassel en Alemania, en la UNAM, la UAM y la universidad Pedagógica. Ha colaborado en distintas revistas y publicaciones con cuentos y ensayos. Radica en México desde hace 19 años. Actualmente realiza investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- Por otro lado, derivado de la averiguación de los procesos sobre el homicidio, se ha producido otro curso judicial en este momento sólo en la etapa de la procuración de justicia, que son las denuncias presentadas por el lic. Ignacio Pichardo Pagaza cuando era todavía presidente del PRI y por la senadora María de los Angeles Moreno cuando era todavía secretaria general contra usted por difamación y calumnias. ¿Cuál es la situación de esas acusaciones, usted ya fue llamado a la Procuraduría, al ministerio público para responder de estas acusaciones, en qué estado están las averiguaciones correspondientes?

Entiendo que están en el estado propiamente inicial, a mí no se me ha invitado a acudir aun a la Procuraduría General de la República. Yo he manifestado que acudiré tantas veces como sea necesario en la medida en que son denuncias o querellas que realmente no tienen mayor sustento, no tienen el ingrediente del dolo. Yo lo que hice fue informar de una situación real a la sociedad, a la opinión pública y al propio gobierno de la República de lo que sucedió o de lo estaba sucediendo sin mayor ánimo de causarles un daño moral, el fin no era causarles un daño moral, el fin era explicar que pasaba con la investigación. A mí, en lo personal, finalmente lo que me interesa es que se llegue al fondo de la investigación y no difamar y calumniar a estas personas que para mí son auténticamente irrelevantes. Me interesa conocer la verdad de lo que sucedió a través de esa investigación y que se cumplan todos los preceptos que deben cumplirse para vivir en un estado de derecho, lo demás no tiene mayor importancia.

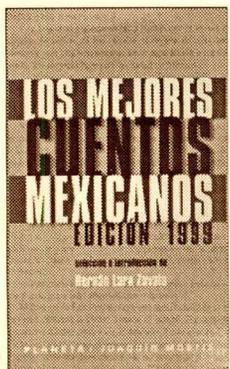
Los 100 mejores libros del siglo XX —en la literatura, en las ciencias sociales y en las humanidades— constituye una incitadora guía de lecturas. Francisco Prieto advierte que si, en principio, es ridículo decir que los cien libros seleccionados son, en efecto, los cien mejores del siglo, son los que él ha disfrutado más y los que han contribuido, decisivamente, en su formación. Lo que no tiene duda es que son, además, libros que han marcado estos cien años. Acepte la invitación de Francisco Prieto y conozca “los 100 mejores libros del siglo XX”.

FRANCISCO PRIETO



Los 100 mejores libros del siglo XX
 Joaquín Mortiz
 ISBN 968-27-0781-1

LOS MEJORES CUENTOS MEXICANOS



Los mejores cuentos mexicanos. Edición 1999. Selección e introducción de Hernán Lara Zavala
 ISBN 968-27-0776-5

Este libro es una recopilación hecha por Hernán Lara Zavala de los mejores cuentos publicados a lo largo de 1998 en diversas revistas y suplementos culturales de nuestro país, firmados por destacados escritores mexicanos de diferentes generaciones y tendencias. Páginas adentro, el lector podrá disfrutar de cuentos de amor, eróticos, policíacos y fantásticos que, estamos seguros, deleitarán por igual a viejos y nuevos lectores de este género literario.

Autores de los cuentos seleccionados: José Joaquín Blanco, José de la Colina, Beatriz Espejo, Javier García-Galiano, Jorge López Páez, Pablo Raphael

de la Madrid, Antonio Marquet, Ángeles Mastretta, Héctor de Mauleón, Alejandro Meneses, Josefa Murillo, Israel León O'Farril, Eduardo Antonio Parra, Armando Pereira, José María Pérez Gay, María Teresa Priego, Severino Salazar, Pablo Soler Frost y Gerardo de la Torre.

ARTEMIO DE VALLE-ARIZPE

Las leyendas que don Artemio de Valle-Arizpe nos relata en este libro clásico de nuestra memoria histórica y cotidiana, desafían los cambios, el tiempo y nuestra mentalidad racional para precipitarnos en la magia, en la superstición y quién sabe si no en una realidad paralela. Editorial Planeta tiene el honor de poner en sus manos los cuatro tomos de esta nueva edición en formato de bolsillo de *Historia, tradiciones y leyendas de calles de México*. Estos relatos apasionantes, escritos

magistralmente, siempre serán leídos mientras existan hombres y ciudades que ansían conocer su pasado.

CRÓNICA (PLANETA)

Historia tradiciones y leyendas de calles de México 1

ISBN 968-406-909-X

Historia tradiciones y leyendas de calles de México 2

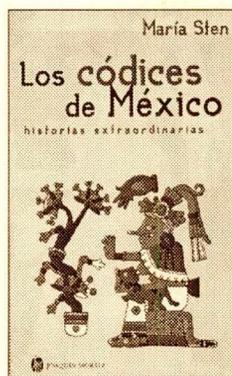
ISBN 968-406-910-3

Historia tradiciones y leyendas de calles de México 3

ISBN 968-406-911-1

Historia tradiciones y leyendas de calles de México 4

ISBN 968-406-912-X



Los códices de México. Historias extraordinarias

Ensayo
 ISBN 968-270-773-5

MARÍA STEN

Los códices mexicanos representan uno de los principales legados de las culturas indígenas para que podamos adentrarnos en su vida, creencias, costumbres e historia. Desde un punto de vista didáctico y ameno, no por ello poco documentado ni alejado de la verdad científica o histórica, María Sten ha seguido sus huellas, peripecias y aventuras de sus descubridores, y su destino final como piezas de museo o biblioteca de inestimable valor.

- Me pareció entender que usted a su vez, presentaría querrela contra estas dos personas, el lic. Pichardo Pagaza y la senadora Moreno igualmente por difamación y calumnia.

Sí, yo creo que ellos, en todo caso en un intento de defenderse de lo que a mi juicio era indefendible y en un intento de confundir a la opinión pública o de inhibir mis declaraciones y mis formas de expresarme, acudieron a ello quizá más con esos afanes sumados a un afan publicitario de que llegue el presidente del PRI a la procuraduría con una gran prensa y que contrasta con que nunca llegó antes a preguntar por la investigación que tanto le preocupaba de su supuesto amigo.

Entonces yo manifesté que presentaría estas denuncias contra ellos y no las he presentado en parte porque ellos ya tienen una averiguación previa que yo abrí por otro tipo de delitos y en parte porque, no le decidido todavía, estoy evaluando si vale la pena hacer toda una publicidad para algo que es realmente, aun en el caso de ellos, difícil de probar porque el dolo no es algo fácil.

Yo tengo como abogado personal para mis asuntos, a Juan Velázquez y él me ha pedido que vayamos evaluando poco a poco las cosas y en su caso se decida si se presenta o no se presenta (la querrela).

-Aun antes del 23 de noviembre, inmediatamente antes sobretodo, la singularidad de la actuación de usted, don Mario Ruiz Massieu, había provocado una atención pública en torno suyo, pero

Por la propia naturaleza del alzamiento, es evidente que los rebeldes *debían* sufrir mayores daños que los estadounidenses: en batalla de ejército organizado contra civiles sin dirección ni entrenamiento o, cuando menos, contra civiles y militares sin conducción, ningún apostador inteligente arriesgaría su dinero en favor de los segundos. La relación entre los daños humanos de unos y otros, empero, dependió en alto grado de la reacción de las tropas de Scott, al parecer violenta en demasía y sin duda relacionada con el agravio sentido por los soldados a su dignidad militar: la infantería invade inmuebles a golpes de hacha y de barreta,²⁶ ocupa los tejados desde los cuales se le combate,²⁷ saquea las casas y los comercios, y —acaso también, con toda probabilidad— asesina a sus habitantes y dependientes,²⁸ no como si se tratara de una acción militar, sino como si estuviéramos ante una actividad punitiva o, si atendemos a la rabia de Worth, acaso más bien frente a un acto de venganza.²⁹ Del mismo modo, el empleo de artillería en el interior de la ciudad, en las calles pero también desde las torres —casi con seguridad de las iglesias—,³⁰ sugiere la existencia de un formidable enojo en soldados y oficiales —si un rebelde ataca desde una azotea se le responde con artillería y pillaje—,³¹ que sólo puede ser resultado de la sorpresa y la efectividad inicial de los ataques mexicanos. En este sentido, por lo tanto, la fuerza defensiva empleada por el ejército estadounidense tuvo que ser *por lo menos* equivalente a la acción de los alzados de la ciudad de México (y aunque no es fácil visualizar la frontera entre lo “suficiente” y lo “excesivo” para los estadounidenses, basta saber

26. “Relación de los acontecimientos...”, p. 188.

27. Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 167.

28. “Relación de los acontecimientos...”, p. 188.

29. Parte del general William Worth, México, 16 de septiembre, 1847, tal como aparece en *To Mexico with Taylor and Scott*, p. 214: “This was no time for half-way measures; and if many innocent persons suffered incidentally, under the most infliction of punishment we found it necessary to bestow on these miscreants from the jails, the responsibility should rest upon the barbarous and vindictive chief [Santa Anna] who imposed upon us the necessity.” [No era tiempo de medidas parciales, y si muchas personas inocentes sufrieron incidentalmente por las molestias del castigo que tuvimos que aplicar a esos sinvergüenzas, la responsabilidad debe caer sobre el bárbaro y vengativo jefe que nos impuso la necesidad.]

30. McSherry, *op. cit.*, p. 114.

31. Carta de José Joaquín Castañares a Mariano Riva Palacio (en Querétaro), México, 16 de octubre, 1847, GGCM, rollo 80, MRPP, carp. 10, doc. 2438. Semmes, *op. cit.*, p. 353, cuenta el caso —semejante— de un ataque callejero que fue contestado con fuego de morteros.

~~esta~~ ~~evento~~
 esta ~~evento~~

especialmente después del 23, del propio 23 de noviembre y después de esa fecha, el tono de su renuncia al cargo y a su militancia en el PRI, del que su propio hermano era el secretario general y la contundencia de las apreciaciones que usted formuló sobre los dirigentes del PRI, lo han colocado en el centro de la atención pública y en consecuencia se desea saber cuál es el proyecto político en que usted está participando o pensando en participar. Ayer mismo, en que acudió a la unidad Azcapotzalco de la UAM donde usted fue profesor, se planteó la posibilidad de que usted milite en un partido de oposición en fecha próxima. Quiero preguntarle una vez salido del PRI, una vez salido del gobierno, ¿cuál es del trazo su futuro personal en el ámbito público?

Primero diría que salí del gobierno porque vi con una gran brutalidad la alianza PRI-gobierno que tuerce fácilmente las leyes y el derecho y entonces pensé que no era conveniente seguir porque no iba de acuerdo con mis convicciones y con mi ética profesional y porque por otra parte, los puestos públicos en verdad me gustaban menos de lo que la gente pensaba, me gusta también la libertad y la independencia de hablar, de pensar, de reunirse con diferentes personas.

Ahora yo he pensado en un plazo relativamente corto, publicar un libro en donde de a conocer lo que sucedió entre el 28 de septiembre y el 23 de noviembre, pero no lo que ya es público, o más bien, adicionado a lo que ya es público todo lo que sucedió tras bambalinas, es decir, las reuniones que hubo, cómo se opusieron, reuniones inclusive con el entonces presidente de la República, en fin, cómo se

que tal línea divisoria existe para imaginar con mayor claridad las dimensiones de la revuelta; en este sentido acaso sea significativo el que tres oficiales recibieron *brevets* en reconocimiento a sus acciones durante la rebelión).³²



Si es triste volver al principio, más triste es volver con las manos vacías: el número se nos escapa, las realidades colectivas no pueden emanciparse de la palabra. “Abundan” los muertos, es “grande” la represión, hay “muchos” rebeldes. ¿Hemos avanzado? ¿Estamos, por el contrario, ante un callejón ciego, del que sólo podrá liberarnos una investigación en forma? Con toda su magritud, empero, estas falsas cifras, estas palabras irreales, pueden ayudarnos a delimitar un tanto el terreno: ¿o es posible, en una ciudad pobre en la que los pobres son mayoría, que una rebelión de muchos no incluya *muchos* pobres?

Más allá de pueriles deducciones, la pobreza de los rebeldes es, en efecto, tan real como reales son los ojos que la observan, tan cierta como verídicas son las palabras que ~~se~~ publican: aquí y allá, la condición social de los alzados aparece dibujada con precisión y no deja lugar a dudas. Claro que los ojos que observan no son ojos de pobre, claro que a veces —en especial cuando se trata de ojos estadounidenses— ni siquiera están entrenados para reconocer la pobreza mexicana y, mucho menos, la pobreza de la ciudad de México. Es necesario, pues, estar prevenidos, es decir, tener presente la imprecisión de la nomenclatura sociológica del siglo XIX y, por lo tanto, la persistencia de un equívoco falaz pero recurrente: “lépero” no es siempre un malviviente, un ladrón, un borracho, una puta; a veces también —y más: con frecuencia— es un pobre urbano, artesano o peón, independiente o asalariado.³³ Con todo, son léperos quienes cubren las calles del centro de la ciudad en la mañana del

o la

32. El capitán Marsena R. Patrick, del 2º de infantería; el capitán John A. Winder, del 1º de artillería, y el teniente primero Andrew J. Lindsay, del Mounted Rifles; véase Wilcox, *op. cit.*, apéndice c, pp. 630, 622 y 621, respectivamente.

33. Shaw, “Poverty and Politics...”, h. iv: “The *léperos*, according to the traditional view, were a class of idle, urban vagrants readily distinguishable from the honest laboring poor. During the course of the research, it became apparent that the *léperos* did not exist as a class apart from the laboring poor and that crime and vagrancy were structured into lower-class life.” [Los léperos, de acuerdo con el punto de vista tradicional, eran la clase de los ociosos,

fue dando todo, por qué y exactamente en que momento decido renunciar. Esto pienso yo que podría estar a fines de enero.

-¿Ya circulando a fines de enero o concluida la obra?

Ya circulando a fines de enero, algunas de las editoriales me ha dicho que lo sacaría aproximadamente en una semana la edición y pondría todos los nombres y todo lo que pasó y exactamente lo que pasó cuando menos desde mi punto de vista en ese entonces.

Por otra parte procuraría participar en diferentes foros en donde se traten asuntos que interesan a México y a los mexicanos como la democracia, la igualdad, la pobreza, la justicia, la seguridad, etc, y adicionalmente está proyectada la creación de una fundación que sería una fundación que se denominaría algo así como fundación para la democracia en donde tuviera un enfoque plural y pudiesen participar en un consejo de la propia fundación, personas relevantes que se han distinguido en su lucha independiente o en su lucha por lograr los anhelos que México tiene para darle una conducción a la fundación en ese sentido.

Escribir en algún periódico semanalmente mis puntos de vista sobre las cosas y dedicarme más a la vida académica dando alguna clase intelectual (sic) con tiempo para leer, para pensar, para reflexionar.

- Y en cuanto a la militancia partidista.

Lo pensaría más bien a mediano plazo, creo que ahorita sería

14 de septiembre;³⁴ son léperos quienes pueblan el Zócalo a la hora en que comienza la revuelta y quienes combaten a los estadounidenses en Santa Clara,³⁵ son léperos quienes integran las bandas insurrectas³⁶ y atacan a los regulares desde los tejados,³⁷ son léperos, por supuesto, quienes saquean el Palacio,³⁸ y son también léperos quienes durante la ocupación se “agasajan” matando soldados.³⁹ Léperos y léperas, que también éstas participan en la revuelta, aunque —por supuesto— en el segundo plano en que están todavía recluidas.⁴⁰ Se llaman Paz Reyes si son matanceros, y Jesús Olmos si son carpinteros; se apellidan Rodríguez y son sastres, y les dicen Pascual y son billeteros.⁴¹ Pero sobre todo —y retengámoslo, que aquí estamos en el meollo de la cuestión—, son léperos y no ricos quienes combaten a los estadounidenses,⁴² son léperos que aprovechan el desorden causado por ellos mismos para robar lo mismo las casas abandonadas que aquellas con habitantes, siempre que se trate de casas “decentes” y bien provistas.⁴³

Hubiéramos debido saberlo desde el principio, naturalmente:

vagos urbanos fácilmente distinguibles de los honestos trabajadores pobres. En el curso de la investigación, resultó que los léperos no existen como una clase aparte de los trabajadores pobres, y que crimen y vagancia formaban parte de la estructura de la vida de las clases bajas.]

34. *With Beauregard in Mexico*, pp. 100-101.

35. Kendall, *op. cit.*, p. 266.

36. May, *op. cit.*, p. 195. La información proviene de una carta de John A. Quitman a Eliza Quitman, México, 19 de septiembre, 1847, en los Quitman Family Papers que se encuentran en la Southern Historical Collection de la University of North Carolina at Chapel Hill.

37. Carta de Ralph W. Kirkham a Kate Kirkham, México, 15 de septiembre, 1847, en *The Mexican War Journal...*, p. 66.

38. Véase el tercer tramo de este trabajo, “Noche”, pp. 37-38.

39. Carta de Juan de la Granja a Manuel Ascorve (en Querétaro), México, 29 de septiembre, 1847, en Granja, *op. cit.*, p. 203.

40. Véase, por ejemplo, “Memorias de Zapatilla”, pp. 137, 145 y 157.

41. “Memorias de Zapatilla”, pp. 141-143.

42. *Apuntes para la historia de la guerra...*, p. 328.

43. Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 420, nota 2, con información del diario de Daniel Hill, que se encuentra en la Southern Historical Collection de la University of North Carolina at Chapel Hill, y carta de Winfield Scott al secretario de Guerra, William Marcy (en Washington), México, 18 de septiembre, 1847, tal como aparece en Brooks, *op. cit.*, p. 437: “Their objects [de los rebeldes] were to gratify national hatred, and, in the general alarm and confusion, to plunder the wealthy inhabitants, particularly the deserted houses.” [Su propósito era honrar su orgullo nacional y, en la alarma y confusión generales, saquear a los ricos, especialmente las casas desiertas.]

pp.

rs

sumamente precipitado. A mediano plazo buscaría una vez pensado, en que partido pudiese ser conveniente, buscaría la admisión en el partido correspondiente pero no antes de varios meses.

aislado. (Las dos grandes rebeliones de la época —la de la sierra Gorda y la de los mayas de las Tierras Bajas—, además de que fueron campesinas y ello nos obliga a mirarlas con otros ojos, sólo fueron causadas *en segunda instancia* por la guerra, pues ni Querétaro ni Yucatán fueron ocupados ni conocieron acciones militares de importancia.) Además de que lo fue en la ciudad de México, el ejército estadounidense sólo fue agredido en tres de las poblaciones más o menos importantes que tomó durante la guerra: en Villahermosa, en Huamantla y en Atlixco, sin embargo, la participación civil fue precedida por acciones del ejército mexicano y por ello —me parece— deben entenderse como acciones militares y no como rebeliones populares,⁹⁶ mientras que en Santa Fe de Nuevo México o en Los Ángeles, la reacción de los civiles mexicanos parece haber sido una rebelión en contra de una ocupación anunciada desde el principio como permanente.⁹⁷ Y puede decirse lo mismo

232, a propósito de los Gordon Riots londinenses de junio de 1780, donde destaca que el anticatolicismo de los rebeldes estuvo fuertemente matizado en los hechos, al punto que la riqueza —no el catolicismo— fue el rasgo común de sus víctimas. Recientemente, Silvia M. Arrom, "Rethinking Urban Politics in Latin America before de Populist Era", en *Riots in the Cities: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, compilación de Silvia M. Arrom y Servando Ortoll, Wilmington (Delaware), Scholarly Resources, 1996, pp. 1-16, ha señalado algunos problemas en la aplicación mecánica del modelo de Hobsbawm y Rudé a la historia latinoamericana. En especial, afirma que la importancia de la política en la ocurrencia de motines y rebeliones es un aspecto no previsto en aquella propuesta analítica y que, por lo tanto, es necesario andarse con tiento a la hora de emplearla. Por el contrario, creo que tanto Hobsbawm como Rudé estuvieron muy interesados en comprender el modo en que la política promovía o desalentaba las expresiones de violencia social urbana y, más aún, que una de las principales virtudes de su trabajo es haber reinterpretado las acciones "políticas" de las masas empobrecidas; no por nada dedicaron muchas páginas a estudiar las revueltas llamadas "por la iglesia y el rey".

96. En Villahermosa, la participación de los guardias nacionales tabasqueños fue la respuesta a la invasión de los marinos del comodoro Perry; véase Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 205. En Huamantla, el combate fue en realidad una consecuencia de haber levantado Santa Anna el sitio de Puebla y fue encabezado por oficiales de artillería del ejército mexicano; véase Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 177, y *Apuntes para la historia de la guerra...*, pp. 348-350. En Atlixco, en fin, lanceros y guardias nacionales poblanos de Joaquín Rea tenían por lo menos dos cañones; véase Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 179, y Roa Bárcena, *op. cit.*, pp. 652-653.

97. La rebelión de los nuevomexicanos y de los californianos no comenzó sino varias semanas después de la llegada de las tropas estadounidenses. Además, en el caso de la revuelta de Los Ángeles, la principal forma de resistencia